

PIDE OMBUDSMAN A SSJ CUMPLIR COMPROMISO DE INSTALAR CENTRO DE ATENCIÓN A MENORES DE EDAD CON DISCAPACIDAD MENTAL

- El secretario de Salud pidió trabajar juntos para conseguir más recursos económicos

El presidente de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Jalisco (CEDHJ), Felipe de Jesús Álvarez Cibrián, recordó al secretario de Salud del estado, Antonio Muñoz Serrano, que está pendiente el cumplimiento del Pronunciamiento 2/10, por la falta de un establecimiento especializado que garantice el derecho a la salud de las niñas, niños y adolescentes con problemas de salud mental.

Dijo que en octubre de 2011, el entonces secretario de Salud anunció una partida especial para la construcción de este centro; sin embargo, a la fecha, no se ha concretado dicho proyecto, por lo que lo exhortó a cumplir este compromiso y con ello, proteger el interés superior de la niñez.

Asimismo, Álvarez Cibrián anunció que a principios de 2013 la Comisión elaborará un diagnóstico para definir en qué grado están garantizados los derechos humanos de personas con discapacidad mental en el estado.

En el marco del Foro *Salud mental, derechos humanos y calidad de vida* tomaron protesta los integrantes de la mesa de salud mental del Consejo Estatal para la Atención e Inclusión de Personas con Discapacidad, entre quienes se encuentran los representantes de este organismo, de la CEDHJ, la Secretaría de Salud Jalisco (SSJ), el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el Instituto Jalisciense de Salud Mental y de organismos de la sociedad civil.

En su intervención, el titular de la SSJ señaló que la salud mental es un tema fundamental, por lo que es necesario mejorar las condiciones, generar las políticas públicas y reorientar el destino de los recursos. En este sentido, pidió la colaboración del presidente de la CEDHJ y de todos los integrantes de esta mesa, para elaborar la propuesta de presupuesto con la que se solicitará al Congreso del Estado y a la Cámara de Diputados, los recursos económicos para la construcción de un espacio de atención exclusivo para niñas, niños y adolescentes.